

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000512

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA OFERTA EN EL PROCESO DE
MINIMA CUANTÍA No. 014 DE 2013”**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A, las Leyes 99 de 1993, 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 en su Artículo 94 y el Decreto Reglamentario 0734 de 2012

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere **“CONTRATAR LA LIMPIEZA, RETIRO DE SEDIMENTOS Y PLANTAS HIDROFITAS DEL ARROYO DENOMINADO LA 21 COLINDANTE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTO TOMAS Y PALMAR DE VARELA.”**

Que en este sentido y teniendo en cuenta el Artículo 3.5.3 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, se Publico una Invitación en la pagina web del SECOP www.contratos.gov.co el día 28 de Agosto de 2013 y se indico como fecha máxima de presentación de ofertas el día 30 de Agosto de 2013 hasta las 11:30 AM.

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicó la siguiente:

PROPONENTES	No. DE RADICADO HORA Y FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE FOLIOS	VALOR
INGENIERIA, SUMINISTRO Y SERVICIO INTEGRALES DE COLOMBIA	007501 DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 11:26 A.M.	42	\$16.440.434

Que verificado los requisitos Habilitantes de la única propuesta presentada, el Evaluador la declaro Habilitada por cumplir con todas las Obligaciones exigidas en la Invitación Publica.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se puedo concluir que la única propuesta es favorable para la entidad, por tanto, el Evaluador recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones, o situaciones jurídicas que conlleven a otra decisión, se adjudique el contrato cuyo objeto es **“ LA LIMPIEZA, RETIRO DE SEDIMENTOS Y PLANTAS HIDROFITAS DEL ARROYO DENOMINADO LA 21 COLINDANTE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTO TOMAS Y PALMAR DE VARELA.”**, al proponente **INGENIERIA, SUMINISTRO Y SERVICIO INTEGRALES DE COLOMBIA**, Por el valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML (\$16.440.434).**

Dados estos antecedentes, la Dirección General

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la oferta presentada por **INGENIERIA, SUMINISTRO Y SERVICIO INTEGRALES DE COLOMBIA.**, en el proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. 014 de 2013, que tiene por objeto **“LA LIMPIEZA, RETIRO DE SEDIMENTOS Y PLANTAS HIDROFITAS DEL ARROYO DENOMINADO LA 21**